



6 de junio de 2022

**Folio No.: 29/2021-2022**

**Asunto: Crédito Capacítate y Certifícate con el IMCP**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS  
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS  
Y A LA MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (IMCP), por medio de su Presidenta, Dra. Laura Grajeda Trejo, les informa que, a través de la Unión de Crédito para la Contaduría Pública (UniCCo), S.A. de C.V, acordamos el plan de financiamiento “Crédito Capacítate y Certifícate”, cuyo objetivo es apoyar a los socios que deseen capacitarse y certificarse ante el IMCP.

Los asociados que estén interesados en obtener la certificación o refrendo, pagar la anualidad de la membrecía, o bien ponerse al corriente de las cuotas, podrán utilizar este financiamiento, que consta de lo siguiente:

- Crédito Revolvente hasta \$30,000
- Plazo 18 meses
- Pagos mensuales al día 10 de cada mes
- Sin comisión por apertura
- Sin penalización por pagos anticipados
- Sin aval ni garantía
- Cobertura geográfica en toda la República Mexicana
- Exclusivo para socios del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., al corriente con sus cuotas

Si desea aplicar el financiamiento, dé clic en la siguiente liga:

<https://creditoimcpcert.creditounicco.com.mx/index.php/site/imcp-certificate>

Código promocional: UNICCO24



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

PRESIDENCIA

Esperamos que esta información coadyuve al beneficio de la membresía en su plan de desarrollo profesional.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Dra. Laura Grajeda Trejo**  
**Presidenta del CEN**

**c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2021-2022**

**\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.